



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **GEX 6952861**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-11-2023 a las 08:58 horas.



**Contratación del Servicio de Mantenimiento del aire acondicionado en todas las oficinas y dependencias del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, durante dos años.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 29.817,12 EUR.

→ Importe 18.039,36 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.908,56 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de dos años, a partir del día 1 de enero de 2024, pudiendo prorrogarse por períodos de un año hasta un máximo de dos años adicionales.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Baena, Cabra, Córdoba (sede central y nave en el Pol.Ind.Pedroches), La Carlota, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil.

→ Clasificación CPV

→ 50730000 - Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=RpBzE%2FN7n57IGlsa0Wad%2Bw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=RpBzE%2FN7n57IGlsa0Wad%2Bw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.haciendalocal.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IG389vZ0kUoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Reyes Católicos, 17

→ (14001) Córdoba España

→ ES613

### Contacto

→ Teléfono +34 957211150

→ Fax +34 957211147

→ Correo Electrónico [administracion@haciendalocal.es](mailto:administracion@haciendalocal.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Área de Gestión Económica del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local

→ Sitio Web <https://sede.haciendalocal.es>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/11/2023 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Reyes Católicos, 17  
→ (14001) Córdoba España

### Dirección de Visita

→ Reyes Católicos, 17  
→ (14001) Córdoba España

### Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

### Contacto

→ Teléfono +34 957211150  
→ Fax +34 957211147  
→ Correo Electrónico [administracion@haciendalocal.es](mailto:administracion@haciendalocal.es)

## Recepción de Ofertas

→ Presentación telemática a través de la PLACSP

### Dirección Postal

→ Reyex Católicos, nº 17  
→ (14001) Córdoba España

### Dirección de Visita

### Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

### Contacto

→ Teléfono +34 957211150  
→ Fax +34 957211147  
→ Correo Electrónico [administracion@haciendalocal.es](mailto:administracion@haciendalocal.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/11/2023 a las 23:59

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier

## Proveedor de Información adicional

→ Área de Gestión Económica del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local

### Dirección Postal

→ Reyes Católicos, 17  
→ (14001) Córdoba España

### Dirección de Visita

→ Reyes Católicos, 17  
→ (14001) Córdoba España

### Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

### Contacto

→ Teléfono +34 957211150  
→ Fax +34 957211147  
→ Correo Electrónico [administracion@haciendalocal.es](mailto:administracion@haciendalocal.es)

tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es), en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

## Otros eventos

**Apertura del sobre único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para contratar y de los criterios de adjudicación cuya valoración es automática.**

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 24/11/2023 a las 09:30 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte del órgano unipersonal de asistencia. El acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 LCSP.

### Lugar

→ Instituto de Cooperación con la Hacienda Local

### Dirección Postal

→ C/ Reyes Católicos, 17  
→ (14001) Córdoba España

### Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Ninguna ya que el acto no es público.

## Objeto del Contrato: Contratación del Servicio de Mantenimiento del aire acondicionado en todas las oficinas y dependencias del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, durante dos años.

### → Descripción del procedimiento

Contratación del Servicio de Mantenimiento del aire acondicionado en todas las oficinas y dependencias del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, durante dos años, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

→ Valor estimado del contrato 29.817,12 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.039,36 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.908,56 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 50730000 - Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores.

### → Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de dos años, a partir del día 1 de enero de 2024, pudiendo prorrogarse por periodos de un año hasta un máximo de dos años adicionales.

### → Lugar de ejecución

→ Baena, Cabra, Córdoba (sede central y nave en el Pol.Ind.Pedroches), La Carlota, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil.

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: El presente contrato podrá ser objeto de prórrogas anuales, año a año, hasta un máximo de dos prórrogas. La prórroga, de conformidad, con lo previsto en el artículo 29.2 de la LCSP, será obligatoria para el empresario, siempre que se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Durante la ejecución del contrato, el contratista ha de cumplir las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, conforme viene recogido en el Anexo nº 2.3. El pago de los salarios a los trabajadores y su retención de IRPF, así como el abono puntual de las cuotas correspondientes a la Seguridad Social.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Las sustancias químicas y gases utilizados en el mantenimiento cumplirán con los requisitos exigidos legalmente, y su uso no supondrá riesgos inaceptables para la salud de los profesionales que los aplican ni para la población en general.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

## Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Los licitadores deberán contar con la autorización administrativa exigida para desarrollar las actividades contratadas, cumpliendo con los requisitos de la normativa sectorial de aplicación y en concreto del capítulo VIII del RD

1027/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y de la Instrucción Técnica Complementaria IT 3. A estos efectos deberá estar inscrito en el registro autonómico de conformidad con el Registro integrado industrial (RII), tal y como se recoge en el Anexo nº 2.2.

## Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el I. C. Hacienda Local las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. En caso de estar inscrito en el ROLECSO o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía la acreditación se realizará en la forma dispuesta en la cláusula 9.2 del PCAP. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Estar pre-registrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 a) de la LCSP: En el supuesto de que el licitador se encuentre inscrito en algún Registro de Licitadores de alguna de las comunidades autónomas y dicho Registro no permita el acceso, directo y gratuito, a terceros para la consulta de datos y documentación relativa a los requisitos previos para contratar, Certificado de inscripción emitido por el correspondiente Registro autonómico y de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. En el supuesto previsto en el artículo 159.4 a) in fine de la LCSP, acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el ROLECSO o en el Registro equivalente autonómico, emitido por el correspondiente Registro y de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán

aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

## Preparación de oferta

→ Sobre Único

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, para optar a la adjudicación de la contratación del Servicio de Mantenimiento del aire acondicionado en todas las oficinas y dependencias del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, durante dos años, por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP).

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica respecto al presupuesto base de licitación

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ No se identifican tareas críticas (arts. 75.4 y 215.2 e) LCSP).